

Trabajo y subjetividad: contribuciones de la ergología

Forma de citar este artículo en APA:

Ferreira do Nascimento, B. M. y Pordeus Muniz, H. Trabajo y subjetividad: contribuciones de la ergología. *Revista Poiésis*, 30, 9-12.

Bruno Marcello Ferreira do Nascimento¹
Hélder Pordeus Muniz²

Resumen

El objetivo de este trabajo³ es comprender cómo la discusión sobre el trabajo y la subjetividad es encaminada a partir del punto de vista ético y epistemológico de la ergología. Para eso, se realizó una búsqueda bibliográfica en los escritos de uno de sus principales autores, Yves Schwartz, y en el texto de Georges Canguilhem, que fue una de las más grandes influencias. El concepto de cuerpo-sí emergió como uno de los principales aportes conceptuales de esta perspectiva para pensar la subjetividad en el trabajo.

Palabras clave

Trabajo, Subjetividad, Psicología del trabajo.

¹ Psicólogo graduado por la Universidade Federal Fluminense (UFF). Estudiante de Maestría en el Programa de Postgrado en Psicología de la Universidade Federal Fluminense (UFF). E-mail: bruno.nascim@yahoo.com.br

² Profesor del Programa de Postgrado en Psicología de la Universidade Federal Fluminense (UFF). E-mail: heldermuniz@uol.com.br

³ Este trabajo es resultado de la investigación de Iniciación Científica (período 2011-2012), titulada "Trabalho e subjetividade: o ponto de vista da atividade", financiado por la UFF.

Este trabajo busca comprender cómo la relación entre el trabajo y la subjetividad es encaminada por la perspectiva ética y epistemológica de la ergología. Estudios de la Ergonomía de la Actividad Situada, de origen francés, introdujeron la idea de que hay una distancia entre el trabajo prescrito, que implica un protocolo a seguir, y el trabajo real, aquél que realmente se realiza. Este arte de intervención en las situaciones de trabajo (Wisner, 1994) se presenta como una alternativa a la visión tradicional de análisis del trabajo, pues se supone que la actividad va mucho más allá de lo que podemos observar en una situación de trabajo esquematizada. En este punto de vista, el trabajador no sólo reproduce lo que se requiere; tiene la capacidad de dar cuenta de las variabilidades que surgen en esta trayectoria, buscando maneras de superarlas y ejecutar su trabajo.

Schwartz (2010), filósofo francés, desarrolla la ergología a partir de estudios sobre tal ergonomía. Sin embargo, también absorbe las contribuciones de Canguilhem (2007) de que la salud es la capacidad de crear nuevas normas en polaridad dinámica con el medio, así como el medio de trabajo. La perspectiva vitalista desarrollada por él tuvo como objetivo una proximidad del pensamiento con la vida, defendiendo la primacía de la anticipación de la vida sobre la razón y las teorías formuladas a su respecto. La propuesta de Canguilhem, entonces, es problematizar la noción de salud a través de un análisis filosófico de la vida comprendida como actividad de oposición a la inercia y a la indiferencia (2007, p.198).

La ergología surge como una perspectiva ético-epistemológica, no siendo una disciplina científica, sino una disciplina del pensamiento cuyo objetivo es analizar el trabajo a partir del punto de vista de la actividad y transformarlo. La actividad es comprendida como la relación entre las normas antecedentes y las renormalizaciones realizadas por cada uno sobre el medio, en que está presente un debate de normas en un mundo de valores, que implica decisiones individuales y colectivas. Esta *démarche* reconoce la actividad como un debate de normas que se produce todo el tiempo.

La capacidad de renormalización de la actividad hace con que cualquier situación de trabajo sea singular, así que no hay manera de comprender estas situaciones sin tener en cuenta el acceso a la experiencia de los trabajadores. Es importante destacar que este no es un principio humanista, sino una condición esencial para producir conocimiento sobre el trabajo, pues estos trabajadores son activos en este proceso. Además, el trabajo humano no puede ser explicado por una sola disciplina científica. Él trae cuestiones para economía, lingüística, psicología, ingeniería, ergonomía, sociología, etc.

Para dar cuenta de la relación entre la subjetividad y trabajo, a partir del punto de vista de la actividad, descubrimos el uso del término “Cuerpo-sí” como un sustituto al de “subjetividad”, que es una propuesta de Schwartz (2010). Para éste, “subjetividad” se referiría a la idea de una oposición a la objetividad, como si fuera un elemento espiritual disociado de los cuerpos que trabajan.

El propio acto de trabajar ya pone en prueba del real las limitaciones de cada uno, entonces es correr riesgos, es ponerse en prueba todo el tiempo. Schwartz (2010) llama a esto de “dramáticas de uso de sí”, que es poner algo del drama, no en el sentido de una tragedia, sino una grandeza en

lo que realmente sucede, aunque sea infinitesimal. Mientras inmerso en la actividad, se anticipan soluciones y estrategias para hacer frente a las dificultades que se presentan, se eligen valores a la vez que se elige a sí mismo. Es esta dramática que remite al que puede llamarse "subjetivo".

Esta dramática no está restringida solamente al individuo, pues en la actividad de trabajo formamos parte de un colectivo. El "otro" está presente tanto indirectamente a través de la persona que prepara prescripciones, evaluaciones, procedimientos, cuanto directamente a través de los pares. En la situación de trabajo, entonces, además del valor que se trae consigo, están presentes también los valores resingularizados por el colectivo de trabajo, atravesando la actividad de cada uno.

Cuando si habla que hay *uso*, y no sólo ejecución, el uso va de encuentro a este carácter colectivo. Para Schwartz (2010), toda actividad es siempre uso de sí, siendo una dualidad ora simple, ora complicada, representada por el uso de sí *por sí* y *por los otros*. Por el hecho de que estos dos usos de sí se dan a la vez es que se puede observar que todo trabajo es problemático y frágil, habiendo un *drama*.

Surge una nueva cuestión: ¿quién *hace uso*? ¿Qué entidad hace pasar del que es anticipado al que se hace de hecho en situación de trabajo? Hay el cuerpo, pero no solamente un cuerpo biológico. Hay la persona, con su singularidad, historia. Como vimos, Schwartz (2009) opta en abrir mano del término *sujeto*, pues, en su concepción, hay una variabilidad de sujetos entre las ciencias, así como del término *subjetividad*, que remitiría a la idea de un sujeto psicologizado. A partir de ese punto de vista, Schwartz denominó esa entidad responsable por arbitrar, realizar elecciones y debatir normas *cuerpo-sí*. Esta es una entidad no enteramente biológica, ni enteramente cultural o histórica, atravesando, entonces, tales dominios. Ultrapasa la idea de uno yo privatizado. Es un cuerpo que no puede ser oponer al alma.

Para sintetizar el concepto de *cuerpo-sí*, Schwartz (2010) propuso tres dimensiones para llevarse en cuenta. La primera es que existe un nivel del sí que es el cuerpo insertado en la vida, el cuerpo a partir del hecho de que formamos parte del *mundo de la vida*, o sea, el sí es inseparable del movimiento evolutivo de la misma. La segunda afirma que este sí está, desde el nacimiento, ya inmerso en una cultura, atravesado por valores, conflictos, normas que están en enfrentamiento. Ya en la tercera dimensión, entonces, el sí es también historia psíquica, vivenciando otra dramática, en la cual hay un embate entre las leyes sociales, por ejemplo, y el deseo de la persona. Por lo tanto, el *cuerpo-sí* conjuga estas tres dimensiones.

Las variabilidades permanentes y las dramáticas del uso de sí por sí y por los otros serán gestionadas a partir de las economías corporales, señalizaciones sensoriales y por la propia inteligencia del cuerpo. *Cuerpo-sí*, entonces, es la entidad que va conjugar aquello que es tanto fisiológico como lo que es cultural e histórico, pasando por el psíquico, por los valores y dando cuenta del que hace aquel viviente singular.

La ergología afirma el desafío de que, para analizar y comprender aquello que forma parte de nuestra historia, el psicólogo del trabajo debe ir hasta donde de hecho se realiza la actividad, colocándose en ese plan. A la vez, el concepto es necesario, para que, así, si pueda colocar en debate y en enfrentamiento tales valores advenidos de aquel que trabaja, siempre visando a una construcción de saberes de carácter colectivo.

Referencias

Canguilhem, G. (2007). *O normal e o patológico*. 6. Ed. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

Schwartz, Y. (2000). Trabalho e uso de si. *Proposições*, vol 1, nº. 2 (32): 34-50.

_____. (2009). Dialogue 1 – Trajectoires et usages de soi. In: Schwartz, Y. y Durrive, L. (Org.) *L'activité en dialogues: entretiens sur l'activité humaine (II)* (pp. 9-33). Toulouse: Octarès.

_____. (2010). Trabalho e uso de si. In: Schwartz, Y. y Durrive, I. (orgs). *Trabalho e ergologia: Conversas sobre a atividade humana* (pp. 189-204). 2. ed. Niterói: EdUFF.

Wisner, A. (1994). *A inteligência no trabalho: textos selecionados de ergonomia*. São Paulo: Fundacentro.